



Alcaldía de Manizales

SECRETARÍA DE GOBIERNO

SGM-VC 01424-2021
Manizales, 17 de Diciembre de 2021

Doctora
ANGELA PATRICIA GIRALDO RIOS
Inspectora Doce Urbana de Policía
Secretaría de Gobierno
Calle 48D Carrera 3F Casa de la Justicia, Bosques del norte
La Ciudad: Manizales

Rdo. Paula Cardona
17 DIC / 2021
2:10pm

Asunto: Informe - CARRERA 10A No. 59-06 , Barrio Viveros

Referencia: GED 62158-2021

Cordial saludo

ALCALDIA
DE MANIZALES

En atención a sus funciones, el *Equipo Técnico de Vigilancia y Control Urbanístico* adscrito a la Secretaría de Gobierno Municipal, realiza visita ocular el día 15 de diciembre del 2021, al predio con dirección **CARRERA 10A No. 59-06**, Barrio Viveros, Comuna Ecoturístico Cerro de Oro, nos permitimos brindar el siguiente Informe de lo allí observado:

1. **Identificación plena del inmueble. (Según Registro IGAC 2021)**

RADICADO:	GED 62158-2021
DIRECCION VISITA:	CARRERA 10A No. 59-06
FECHA DE LA VISITA:	15 de diciembre del 2021
BARRIO / COMUNA:	Viveros / Ecoturístico Cerro de Oro
PROPIETARIO SEGÚN IGAC 2021:	BERNARDO ANTONIO QUINTERO ZULUAGA C.c 9971475
FICHA CATASTRAL:	101000003520002000000000
MATRICULA INMOBILIARIA:	100-147034
NOMBRE FUNCIONARIOS:	ING. JUAN PABLO GÓMEZ GÓMEZ ARQ. VALENTINA RAMIREZ CASTAÑEDA

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500
Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

MANIZALES
+GRANDE



LOCALIZACIÓN

Popup Panel

(4 of 4) Clear

LIMITE PREDIAL:

Identificación del terreno	17001010103520002000
Identificación del predio	101000003520002000000000
Área (m ²)	1.177.196,79
Área (m ²)	1.052.194,71
USO DEL TERRENO	ECOTURISTICO CERRO DE ORO
Barrio	VIVEROS
Código Predial	170002




IMAGEN No 1. Barrió Viveros, Comuna Ecoturístico Cerro de Oro. Imagen cartográfica. Consulta Sistema Estructurante - Sistema de Información Geográfica – SIG. Fuente: sig.manizales.gov

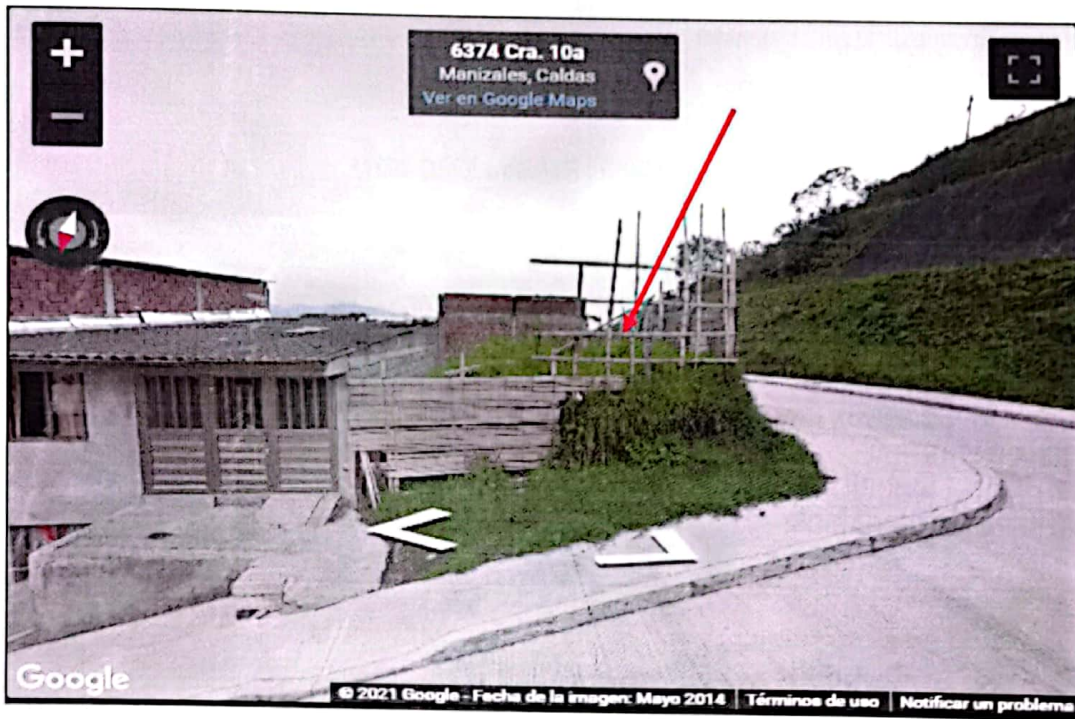


IMAGEN No 2. Imagen tomada por Google Street view, Mayo 2014, inmueble ubicado en la dirección CARRERA 10A No. 59-06

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co





Alcaldía de Manizales

SECRETARÍA DE GOBIERNO

SGM-VC 01424-2021
Manizales, 17 de Diciembre de 2021

2. Propietario del inmueble

Según registro IGAC 2021, el inmueble de ficha catastral actual 101000003520002000000000 está a nombre de la siguiente persona:

PROPIETARIO	No. CEDULA
BERNARDO ANTONIO QUINTERO ZULUAGA	9971475

3. Descripción de la obra o intervención urbanística que se está realizando.

A continuación, se enuncia lo observado en sitio y otras indicaciones concernientes al caso:

- La visita al predio en cuestión es atendida por el señor **FERNANDO OROZCO** con C.c 75.081.936 y Cel. 3124508025, quien manifiesta ser un trabajador y nos permite el ingreso de manera voluntaria al inmueble.
- Al momento de la visita se evidencia intervenciones que corresponden a un cerramiento del predio con lata de guadua, parales en guadua y cubierta en teja de zinc, al interior se tienen excavaciones de las zapatas de cimentación las cuales ya están fundidas en concreto, dejando a la vista el acero para la continuación de las columnas, se tiene otra actividad que es la excavación en cajeo para su posterior armado y fundida de las vigas de cimentación.
- Se evidencia persona de obra sin los debidos elementos de protección personal ni de bioseguridad, al igual que material de obra al interior del inmueble y sobre la vía vehicular en la calle 59.
- **No** presenta licencia de construcción por parte de alguna de las dos Curadurías Urbanas de Manizales, para la construcción que está llevando en curso.

4. Si el predio es apto o no para realizar intervenciones urbanísticas.

De conformidad al Consulta Cartográfica Temática POT Urbano 2017 -2031, consultado en el Sistema de Información Geográfica – SIG (sig.manizales.gov.co) según respectiva localización **CARRERA 10A No. 59-06** en el barrio Viveros, **Si presenta restricciones para desarrollo Urbanístico**, que corresponde a **Amenaza por Deslizamiento MEDIO y Riesgo por Deslizamiento MEDIO**, en el predio Cuya ficha catastral actual es 101000003520002000000000.

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500
Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

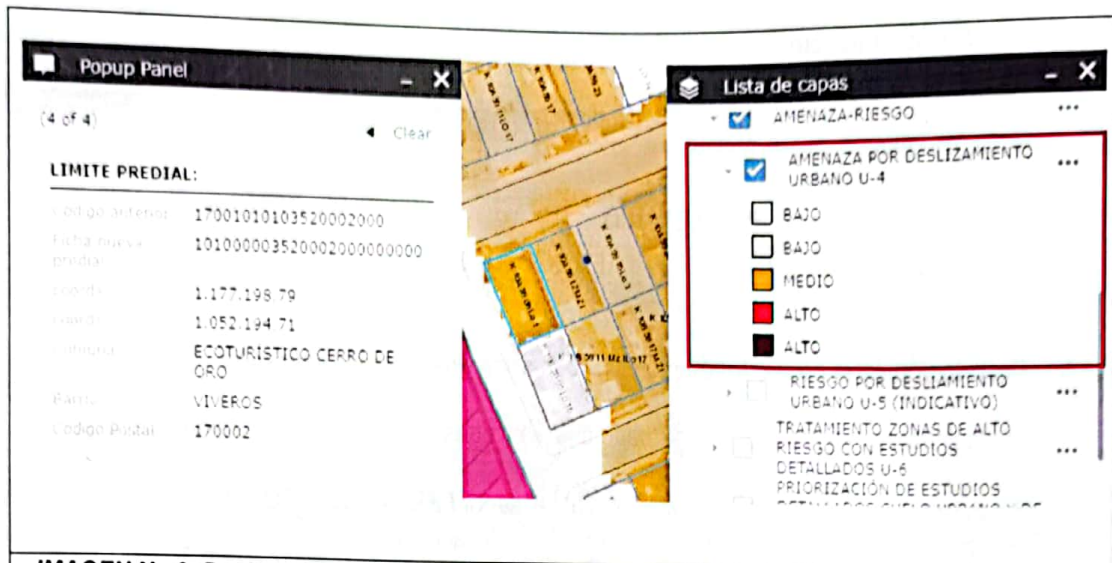


IMAGEN No 3. Barrió Viveros, Comuna Ecoturístico Cerro de Oro. Imagen cartográfica. Consulta Sistema Estructurante - Sistema de Información Geográfica – SIG.
 Fuente: sig.manizales.gov
Amenaza por Deslizamiento MEDIO

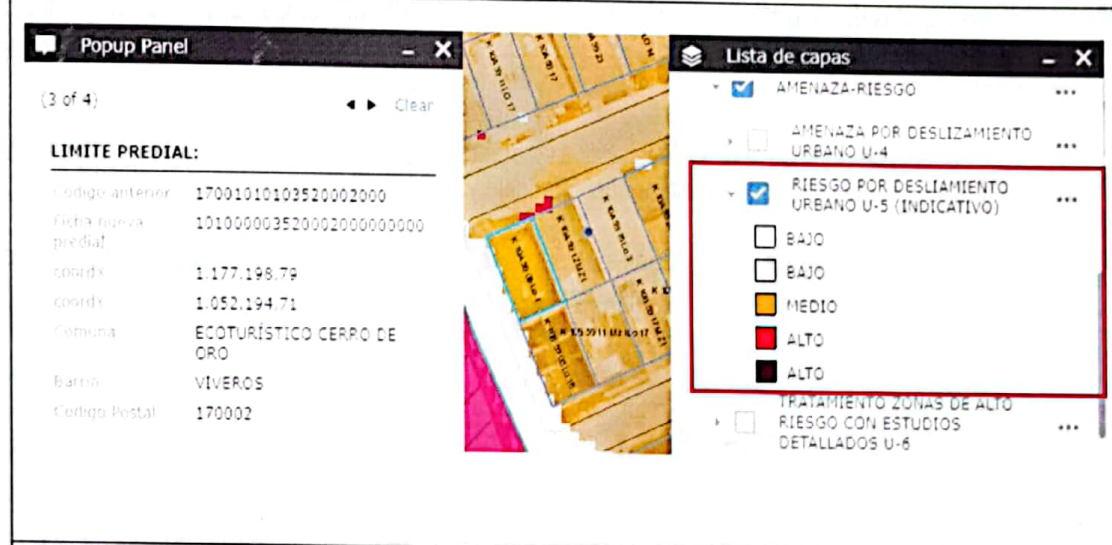


IMAGEN No 4. Barrió Viveros, Comuna Ecoturístico Cerro de Oro. Imagen cartográfica. Consulta Sistema Estructurante - Sistema de Información Geográfica – SIG.
 Fuente: sig.manizales.gov
Riesgo por Deslizamiento MEDIO

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co





Alcaldía de Manizales

SECRETARÍA DE GOBIERNO

SGM-VC 01424-2021
Manizales, 17 de Diciembre de 2021

5. Si las obras que se están realizando requieren licencia, y que tipo de licencia se requiere

Requiere Licencia de Construcción en la modalidad obra nueva.

REQUIERE LICENCIA:	SI
TIENE LICENCIA:	NO
ES LICENCIABLE:	--
CUMPLE LICENCIA:	--

6. Cuántos metros cuadrados (2) de intervención han realizado

En adelante se presenta cuadro actualizado que detalla, el área de intervención construida, según verificación métrica en visita en predio en dirección CARRERA 10A No. 59-06, barrio Viveros, Comuna Ecoturístico Cerro de Oro

TIPO, NIVEL, ÁREA DE TRABAJO EN SITIO	ÁREA INTERVENIDA (aprox.)
Intervenciones de cimentación y cajeo para vigas sobre el lote	60,0 M2
AREA TOTAL INTERVENIDA - AT	60,0 M2 (aprox.)

REGISTRO FOTOGRAFICO (15-12-2021).



Foto No 1. Fachada del inmueble ubicado en la CARRERA 10A No. 59-06, material de obra sobre la vía vehicular y el andén peatonal.



Foto No 2. Excavación para la adecuación de las vigas de cimentación, acero de refuerzo para las columnas.

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

MANIZALES
+GRANDE

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



Foto No 3. Material de obra al interior del lote, fundida de zapatas en concreto y acero de refuerzo para continuar con la fundida de las columnas.



Foto No 4. Cubierta en teja en teja de zinc apoyada en guaduas.



Foto No 5. Excavación y fundida de las zapatas de cimentación, sobre sale el acero de refuerzo para continuar con las columnas

CONCLUSION

- Se remite a la Inspección Doce Urbana de Policía para su conocimiento y fines pertinentes.
- Al momento de la visita **No** cuentan con licencia de construcción por parte de alguna de las dos Curadurías Urbanas de Manizales, para las intervenciones que se están llevando a cabo en el predio.

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co

MANIZALES
+GRANDE



Alcaldía de Manizales

SECRETARÍA DE GOBIERNO

SGM-VC 01424-2021
Manizales, 17 de Diciembre de 2021

- Se tiene material de obra sobre el andén considerado espacio público, el cual está obstaculizando la franja de circulación del peatón.

Visitó: *Equipo técnico Vigilancia y Control Urbanístico*

Atentamente,


ING. JUAN PABLO GÓMEZ GÓMEZ

Profesional Universitaria

Equipo técnico de Vigilancia y Control Urbanístico
Secretaría de Gobierno Municipal


ARQ. VALENTINA RAMÍREZ CASTAÑEDA

Profesional Universitario

Equipo técnico de Vigilancia y Control Urbanístico
Secretaría de Gobierno Municipal

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500
Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co

MANIZALES
+GRANDE